HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	CARMEN SOFIA
APELLIDOS:	LOPEZ ZABALA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 39.564.065 De Girardot
DIRECCION RESIDENCIA:	Calle 24 # 6-37
EMAIL:	sofialopez1007@hotmail.com
Celular:	3168248704

APTITUDES

Responsable, resolutiva, flexible, capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Capacidad de supervisión, coordinación y organización empresarial y comunitaria

ESTUDIOS REALIZADOS

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

TECNICO EN PROMOCION SOCIAL

CURSOS

SENA - CONTABILIDAD

INFORMÁTICA
Dominio: Windows
Programas: Word 2010 - 2016, Excel, Access.
Power Point. Outlook. Usuaria avanzada de Internet.
Programas contable: Trident, Syscon, Siigo.

EXPERIENCIA LABORAL

Realizar actividades administrativas de apoyo a la gerencia; archivo, control y elaboración de correspondencia, registrar las transacciones contables y financieras de la compañía verificando siempre su adecuada contabilización, elaboración de nómina y liquidación de aportes a la seguridad social. Administración y control de inventarios, despachos y compras

.

CONSTRUCCIONES LINA MARIA S.A.S
Jefe inmediato: Luis Hernando Chisacá
Tel: 3132431434 - 3132431442
Tareas designadas:

- Administradora
- Inventarios
- Almacén
- Pago proveedores
- Recursos humanos
- Contabilidad (nomina, seguridad social y plataforma Dian- Muisca)
- Manejo de las plataformas Bancarias

Diciembre 2015 a Marzo 2017

ILUMINACION E INGENERIA LTDA
Jefe inmediato: Luis Hernando Chisacá
Tel: 3132431434 - 3132431442
Tareas designadas:

- Administradora
- Inventarios
- Almacén
- Pago proveedores
- Compras
- Recursos humanos
- Contabilidad (nomina, seguridad social y plataforma Dian- Muisca)
- Venta mostrador
- Manejo de toquen de las entidades Bancarias

Marzo 2000 a Diciembre 2015

SOLO REDES INGENERIA
Jefe inmediato: Héctor Chisacá
Tareas designadas:

- Administradora
- Inventarios
- Almacén
- Pago proveedores
- Contabilidad
- Venta mostrador
- Manejo de cartera

Marzo 1996 a Febrero 2000

CAJA DE COMPESACION DE GIRARDOT – CONGIRARDOT
Tareas designadas:

- Administradora de área del supermercado
- Manejo de 30 Usuarios
- Contabilidad

Agosto 1994 a Diciembre 1995

REFERENCIAS PERSONALES

MARTHA TRONCOSO
Asesora banco de Occidente – Girardot
3115143457

ENRIQUE CANTOR
Contador Público
3214489057

CARMEN SOFIA LOPEZ ZABALA
C.C.No. 39.564.065 DE GIRARDOT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.564.065**

LOPEZ ZABALA

APELLIDOS

CARMEN SOFIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1969**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-AGO-1987 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1510900-00152858-F-0039564065-20090318 0010380800A 1 24450436

COLEGIO COMERCIAL
CORAZON DE MARIA
GIRARDOT

Aprobado por Resolución No. 5945
del 23 Sept. de 1975. Mineducación

Inscripción S. E.
630 rollo 44
DANE 325307000088

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Girardot a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 1984, se reunieron, los Directivos y la Secretaria Académica del Colegio Comercial "CORAZON DE MARIA" de Girardot, Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 5945 del 23 de septiembre de 1975, en el Nivel de Educación Media Vocacional y CBEM. Comercial. Esta reunión se hizo con el objetivo de formalizar la entrega del TITULO DE:

AUXILIAR DE CONTABILIDAD Y SECRETARIADO

A las alumnas del Grado 9o. que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Básico de Enseñanza Media Comercial CBEM. Comercial, y que recibieron la intensificación en las materias de Contabilidad y Secretariado. Comprobada la situación académica y teniendo en cuenta la Resolución Interna No. 13 de octubre 19 de 1984, se procede a Otorgar el Título de Auxiliar de Contabilidad y Secretariado a la alumna...

LOPEZ ZABALA CARMEN SOFIA

Es fiel copia tomada del Acta Interna No. 13 que reposa en los Archivos del Colegio.

Expedida en Girardot, a los 24 días del mes de noviembre de 1984.

La Directora

Colegio Comercial Corazón de María
GIRARDOT

La Secretaria

República de Colombia

Departamento de Cundinamarca

El Colegio Comercial "Corazón de María"

Aprobado por Resolución No. 5845 del 23 de Septiembre de 1975
emanada del Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Carmen Sofía López Zabala

T.I. 690710-09793 de Girardot

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al Ciclo Básico de Enseñanza Media Comercial y fué aprobada en todas las pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

Auxiliar de Contabilidad y Secretariado

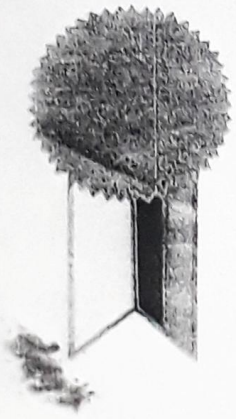
Directora

Colegio Comercial Corazón de María
RECTOR
SECRETARIA

Secretaria

Profesor

Profesor



Girardot, Noviembre de 1984

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Carmen Sofia López Zabala

C.C. 39.564.065 de Girardot

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOCIÓN SOCIAL

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en Espinal a los 14 dias del mes de Diciembre de 2019

El Rector

El Vicerector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 1
Folio No. 127
Acta No. 32
Diploma No. 635

DU

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 210794206

WEB
08:22:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN SOFIA LOPEZ ZABALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39564065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de diciembre de 2022, a las 08:21:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39564065
Código de Verificación	39564065221203082140

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CARMEN SOFIA LOPEZ ZABALA identificado(a) con CC. 39564065 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2022/11/28**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GIRARDOT**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 05 días del mes de 12 del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:22:52 AM horas del 03/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39564065**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ ZABALA CARMEN ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext..30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2022 08:29:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39564065** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **47809992** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir